

LA OPINION

DIARIO INDEPENDIENTE

Madrid 6 de Mayo de 1899

NUMERO 5 CENTIMOS

OFICINAS

MUÑOZ TORRERO, 6, PRINCIPAL

Toda la correspondencia al director

TELEFONO 493

López Domínguez

SU RETIRADA DEL PARTIDO LIBERAL

Hemos leído la noticia en toda la prensa de Madrid, la vemos confirmada por referencias autorizadas y nos resistimos, se resistió nuestra conciencia todavía a concederle entero crédito.

El general López Domínguez recobra su libertad de acción y se aleja del partido fusionista. No se retira de la política activa para irse a disfrutar de las dulzuras del hogar doméstico con sus tres entorchados y la gran cruz pensionada de San Fernando.

Nada de eso y peor que todo eso, el ilustre sobrino del general Serrano aparenta disentir de la conducta y de los procedimientos de gobierno que usó el señor Sagasta en la Presidencia del Consejo de ministros y se coloca en actitud expectante para defender en su día los principios democráticos amenazados según la cuenta en que acaba de caer.

Al menos, nótese desde luego en la determinación del más moderno de nuestros capitanes generales, cierto asomo de pudor, cuando al desenterrar de las filas del partido que tantos dones prodigó en su persona, se queda entre la penumbra sin atreverse a entrar resueltamente en el banderín de enganche del Sr. Gamazo.

Ya ha podido, sin embargo, convencerse el general López Domínguez del penosísimo efecto de desagrado que su inexplicable conducta ha producido en la opinión del público, que muy avisado y muy conocedor de lo que ocurre entre bastidores, no acepta como de buena ley las atenuaciones que a manera de *capote* ó en guisa de salvamento aparecieron en *El Español*.

No, el general no se separa del Sr. Sagasta por disonancias políticas. La doctrina, los principios democráticos, los recogió y los encarnó en su programa llevándolos a las leyes complementarias de la Constitución el partido liberal y no hay, no puede haber grupo, ni colectividad, ni partido nuevo que se los dispute.

Y cuando no se ausenta por eso, preciso será admitir que lo hace por motivos más pequeños, casi iguales en su nimiedad a los que aconsejaron la disidencia promovida por el Sr. Gamazo.

Que el Sr. Sagasta no ha logrado sacar diputados a varios amigos íntimos del general. Si el jefe del partido hizo cuanto le fué posible para conseguirlo, ¿por qué culparle? Y aun suponiendo que la prepotencia de éste llegara a tanto que pudiera complacerle, y otros compromisos se lo impidieron, ¿cómo un hombre de la importancia notoria del general López Domínguez incurre en el deslizo de darse por ofendido?

El general López Domínguez, que en medio de una afectada modestia ha tenido siempre la ambición — no diremos la monomanía — de las grandezas, hacía tiempo, desde que el Sr. Sagasta no pudo nombrarle embajador de España en París, que venía molesto con él, de tal modo, estamos casi seguros de ello, que lo ocurrido con sus amigos en las últimas elecciones ha sido como la gota de agua que ha hecho rebosar el *caso del despocho*.

Por nuestra parte, meros espectadores de los acontecimientos, pero espectadores imparciales dispuestos a suavizar las asperezas de los dos grandes partidos de gobierno, antes que a afizar en ellos la odiosa tea de la discordia, no queremos hacernos eco de las acerbas críticas y de los duros comentarios a que ha dado lugar la nueva actitud del general López Domínguez, quien por segunda vez se aleja del Sr. Sagasta, quizá con el propósito de volver a su lado cuando el patriotismo se lo demande.

Después de todo, si de sabios es mudar de consejo, esperamos que el general López Domínguez reconocerá su error ahora como lo reconoció antes, tanto en bien del país, como en provecho propio y de sus familiares.

Quien sacrificó la reforma constitucional con arreglo a la de 1869, bello ideal de la izquierda dinástica, por el ministerio de la Guerra y por el tercer entorchado, bien podrá reingresar en el campo fusionista, ante la perspectiva de lucir un día en la vecina república sus altas dotes diplomáticas.

Salten del cuadrante de la política vientos favorables al advenimiento del partido liberal a los consejos de la Corona, y ya veremos cómo el general López Domínguez vuelve cual *buen hijo* pródigo al hogar paterno. La verdad sea dicha, al más joven de los capitanes generales, le falta el uniforme de embajador, y será necesario darle gusto, porque si no, Dios solo sabe lo que podrá suceder con su hábil y estratégica retirada más asombrosa que la de Bonaparte en sus gloriosas campañas de Italia.

Primeras notas

A las seis de la tarde llegaron Madrid los expedicionarios que fueron a Jetafe con el ministro de la Gobernación.

La impresión que los visitantes trajeron es la de que no sirven los edificios examinados para el objeto a que se destinan, por ser una verdadera lastima estropear los locales de la Guardia civil.

El domingo próximo visitarán la finca denominada «Las Cuarenta fanegas», por si el edificio que allí posee la benemérita sirviera para Asilo.

Los expedicionarios fueron muy obsequiados por el Ayuntamiento y el pueblo de Jetafe.

El lunes próximo terminará el marqués de Aguilar de Campó, el reglamento de la sociedad «Caridad Matritense», y quedará nombrada la junta.

El Sr. Aguilera ha ofrecido los Asilos de Santa

Cristina, donde con ligeras obras pueden albergarse hasta seiscientos necesitados.

El Sr. Silvela ha manifestado que España y Francia gestionan unidas cerca de Inglaterra, que en las nuevas tarifas que se han de señalar a los vinos, no se perjudiquen nuestros intereses.

Llamado por nuestro distinguido amigo el señor duque de Tetuán, ha llegado a Madrid el ex-ministro Sr. Castellanos.

Los exministros liberales Sres. Abarzuza y Bermejo cumplieron ayer a Su Majestad la Reina.

El señor ministro de Fomento, en su despacho de ayer con S. M., firmó el decreto reformando el reglamento de exámenes en las Escuelas normales, y otros sobre carreteras.

La comisión del Fomento de Barcelona ha recibido una comunicación de los comerciantes de Guantánamo y de la nueva Cámara de Comercio de la Habana, pidiendo apoyo para estrechar las relaciones comerciales entre Cuba y la Península.

Los señores conde de San Bernardo, duque de Bailén, marqués de Camps y Maristany, se han reunido ayer tarde para estudiar asuntos que, relacionados con la agricultura, han de tratarse en la junta de exportación.

El lunes próximo se inaugurará la Exposición de Bellas Artes, concurriendo al acto S. M. la Reina.

También está invitado el Cuerpo diplomático.

El Sr. Sagasta no ha contestado todavía a la carta del general López Domínguez recabando su libertad de acción política.

En los círculos ha continuado comentándose la resolución del general López Domínguez.

En el ministerio de Estado se desmiente la noticia que la *Agencia Fabra*, tomándose del correspondiente del periódico inglés *The Daily Mail*, publicó, relativa a haber pedido España a China cesión de uno de sus territorios como indemnización a los perjuicios que nos haya causado el haber consentido que salieran de alguno de sus puertos durante la guerra vapores con armas para los tagalos.

El consejo de instrucción pública propuso ayer para el cargo de comisario regio del Observatorio astronómico de Madrid a D. Eduardo Saavedra.

El mismo Sr. Saavedra presentó voto particular en contra de su propuesta.

El señor presidente del Consejo de ministros pasó la tarde de ayer en el ministerio de Estado, donde celebró una conferencia con el capitán general señor marqués de Estella.

Después tuvo lugar la recepción diplomática, a la que asistieron, entre otros representantes, los embajadores de Alemania, Austria-Hungría y Rusia, y los ministros de Suecia y Noruega y de Bélgica.

Las soirées intolerables

La de Cuchupín es para nuestro colega *El Correo Militar*, gloria comparada con otras recientes.

Tiene mucha gracia nuestro apreciable compañero, Y no resistimos la tentación de copiar sus párrafos, que encabeza con este título: «Recepción en Buenavista».

«La celebrada anoche en los salones del ministerio de la Guerra, dice, estuvo tan animada y brillante como de costumbre».

Nota del día... ó de la noche
La costumbre de obsequiar a los invitados a una *soirée*, se pierde en la noche de los tiempos, como diría un cronista de salones.

En las casas blasonadas se ofrece espléndida cena.

En las menos pudientes un *lunch*.

En las cursis, pastas y dulces.

En las pobres, agua con azucarillos.

Hasta en la *soirée* de Cuchupín, las bandejas de dulces pasan volando con vertiginosa rapidez.

Pero hay bandejas de dulces.

Todo... todo es tolerable, menos las *soirées* a palo seco.»

Efectos de la reacción

La política expansiva practicada por los partidos que desde la Restauración han venido turnando en el poder, conquistó en beneficio de la Monarquía constitucional elementos valiosos de ambos extremos: del carlismo y de la República.

De este último lado, Castelar, el verbo de la democracia, satisfecho de las libertades conquistadas, rindió sus armas, levantó sus tiendas y se retiró a descansar, dispuesto a no volver a la lucha, mientras no peligraran las libertades.

Hoy el eminente tribuno abandona su retiro, y se dispone otra vez a la batalla. ¿Por qué? El lo explica en los primeros párrafos de su «Revista de la política Europea», publicada en el número de la *Nouvelle Revue Internationale* que ayer recibimos.

He aquí cómo se expresa:

«Acaban de verificarse las elecciones en España; dieron el resultado previsto».

Todos los años se pone en movimiento a nuestro cuerpo electoral, y esto es un error, porque no se consigue que tome el gusto al ejercicio, por muy frecuentemente que lo practique.

En teoría, el derecho de sufragio está en la conveniencia de los meridionales; pero en la práctica, se cuida muy poco de ejercitarle; exige un esfuerzo, y cualquier esfuerzo repugna a nuestra perezosa nativa. Un Olimpo de normandos, ó de sajones, está constituido por dioses batalladores, en perpetuo estado de guerra; nuestros dos Olimpos, el griego y el romano, divinizan el reposo y la ociosidad.

Nuestra sociedad descansa en tres principios democráticos: el servicio obligatorio para todos, la instrucción primaria obligatoria para todos y el sufragio universal. Hay que dar el voto obligatorio.

Allí donde la sociedad está constituida sobre los derechos fundamentales de la humanidad, desprecia de ello un deber, que consiste en la práctica y en el ejercicio del derecho.

Para los lectores de la *Nouvelle Revue Internationale*, acostumbrados al comercio intelectual conmigo, tienen aquellas elecciones algo extraña-

mente nuevo que les interesa y que debo explicarles.

Después de once años de abstención electoral y parlamentaria, durante los cuales, aunque siempre me elegían diputado, no fui a las Cortes, he presentado mi candidatura por Murcia, que no es mi antigua circunscripción, y he sido elegido. El fundamento de mi resolución es fácil de determinar. En estos trabajos he hablado de ello muchas veces.

Aunque victorioso en el escrutinio, me retiré del Congreso cuando establecidas las libertades fundamentales, aquellas que Thiers llamaba libertades necesarias, vi realizado en parte el ideal de toda mi vida.

Pero desde que surgió esta reacción, hoy dominante; desde que surgieron el *vaticianismo*, que amenaza a la libertad religiosa; el *regionalismo*, que amenaza a la unidad nacional; y el *doctrinismo*, que amenaza a los derechos individuales, renuncié a mi retiro y vuelvo al palenque con todas mis energías, según lo expliqué en el Manifiesto dirigido a mis electores.

Emilio Castelar.»

SILUETA

PAN Y AGUA

¡Pero esos tahoneros!

Para rebajar el precio necesitan un descenso y otro descenso y más descensos en el de las harinas; una reunión y muchas discusiones y algunos cabildos; que los tenientes de alcalde menudeen los repesos; que el primer alcalde los llame a su despacho, los ruegue, suplique y amenace; que la prensa los diga las verdades, y... bajan tres céntimos en kilo.

Quince días sin llover, un guño del termómetro y la probabilidad de que el trigo se encarezca si hubiese mala cosecha, basta para elevarlo diez céntimos en unidad y mermarlo algunos granos en pieza.

Señores tahoneros: ahora ya ha llovido, y por las señales seguirá lloviendo; los campos recobrarán su lozanía, y... no hagan ustedes que nuestro estómago se ponga mustio.

Porque si se encarece el pan, comeremos tortas.

Eme Ese Erre.

León XIII y Francia

(POR TELÉGRAFO)

París 5 (12.30 m.)

Mr. Henry Deshons, corresponsal que fué de *Le Matin* en Roma, ha obtenido una audiencia particular de León XIII, en la cual el Sumo Pontífice habló de que las relaciones con Francia se ajustan al criterio que la Iglesia se ha impuesto respecto a las instituciones vigentes en cada Estado.

León XIII manifestó también que ha comprendido que la forma republicana es la que más se adapta al criterio de los franceses, y que no siente repugnancia en apoyarla, puesto que en nada se opone a las leyes que emanan de aquella.

«Nada más hermoso—añadió—que un Estado donde los hombres, no obligados sino por su libre elección, por su espontánea voluntad continuamente renovada, observan las reglas del orden social e inscriben entre las libertades públicas las de la conciencia, aquellas de que la misma Iglesia ha querido que los católicos franceses no se colocaran aparte del resto de la nación, cesando de este modo de pasar por enemigos del Estado y de la Constitución, pues nunca deben ir contra la manifiesta voluntad del país, afirmada y renovada repetidamente por la transmisión regular de los poderes públicos.»

«Los católicos deben ser leales y fieles servidores de la Constitución aceptada y querida del pueblo y ejercer sus derechos de ciudadanos, no como adversarios, sino como amigos y defensores de las leyes fundamentales del Estado.»

«Yo no he cesado de recomendar esto, y hasta lo he ordenado, en virtud de la autoridad que me ha sido conferida, para bien y en interés de las almas y de la Iglesia.»

Terminó la conferencia hablando S. S. de asuntos de libertad de enseñanza y otros que se refieren a las relaciones de la República con el Vaticano, demostrando en toda ella que, por su parte, está dispuesto a borrar las antiguas intransigencias que han tenido divorciada siempre a la Iglesia con el poder temporal de las demás naciones.

La conferencia del Haya

(POR TELÉGRAFO)

París, 5 (1 m.)

Se cree como seguro que el programa de discusiones en la conferencia internacional de La Haya, se basará en los puntos siguientes:

1.º ¿Se puede reducir el efectivo de los ejércitos de mar y tierra, ó por lo menos contraer el compromiso recíproco de que no serán aumentados los actuales armamentos?

2.º ¿Se puede llegar a un acuerdo para que las altas partes se obliguen a no emplear medios de destrucción impropios de países civilizados, con procedimientos tan inhumanos como inútiles?

3.º En caso de conflicto entre dos Estados, ¿qué medios pueden emplearse en nombre de los intereses generales de la sociedad para evitar lo posible una declaración de guerra?

4.º Una vez reconocida la guerra inevitable, ¿qué principios de derecho de gentes y de derecho internacional deben ser invocados, para que los beligerantes atenuen los males de la lucha y abrevien la duración de la misma?

CUARTA EVOLUCION

DEL GENERAL

López Domínguez

He aquí las declaraciones hechas por este general y publicadas por el órgano gamacista.

«El exministro liberal no estima necesario esfuerso alguno para desmentir los móviles menudos a que con notoria injusticia se pretende atribuir su actitud, como si de este modo se intentara menospreciarla. Ni las condiciones de su carácter, ni la gravedad de los actuales momentos, dan a nadie derecho para sospechas que solo pueden imputarle los que hayan ganado en el concepto público títulos para merecerlas.»

Es bien notorio para los que sigan con alguna atención el curso de la política, que el general López Domínguez viene alejado hace tiempo de toda participación en las funciones directivas del

partido liberal. Desde la crisis llamada de los subalternos, en la que, contra su parecer, abandonó el Sr. Sagasta el Gobierno, echando sobre su partido una nota de incapacidad inmerecida, no se ha considerado preciso en ningún caso, con ser tan graves los ocurridos, el consejo ni la opinión siquiera del general.

Su condición militar le imponía durante la guerra un silencio que nunca podrá confundirse con asentimiento a errores políticos y estratégicos que con patriótica pena ha visto sucederse. Hecha la paz, creyó que el único modo de encontrar olvido para las culpas cometidas por los partidos políticos era atender desde el primer momento a restañar las heridas que el país había recibido, haciendo todo género de sacrificios, lo mismo personales que colectivos, y levantando con actos de justicia y de energía, cuando fuera preciso, el abatido espíritu de la nación y del ejército.

Esta labor pudo y debió comprenderla el partido liberal, ya que sobre él pesaban responsabilidades y desgracias de las que no le era dado desentenderse, aunque no todas le fueran imputables.

El Sr. Sagasta ha entendido las cosas de otro modo, y desde que se firmó la paz hasta que fué relevado del Gobierno, no dió señal alguna de preocupación por los verdaderos intereses del país. Su proceder en la última crisis confirma de manera bien notoria que por estados de su espíritu, harto conocidos, ha preferido el triunfo de los conservadores a la continuación del partido liberal, posible y aun conveniente con sólo un pasajero sacrificio de pasiones personales. Y, por último, sus tratos é intrigas políticas han puesto de relieve que el Sr. Sagasta parece resuelto a una política que cada día ha de mermar la autoridad del partido liberal ante sus propios adversarios, y sobre todo ante la opinión.

Estos son los verdaderos motivos por que el general López Domínguez, luego de serena meditación, ha resuelto separarse del Sr. Sagasta, cuya jefatura entiende que no puede ser provechosa ni para el partido liberal ni para la patria.

Pero el general ni se retiró a su casa a gozar preeminencias que honradamente ganó, ni abandonó el partido liberal, al que le unen sus ideas de siempre.

Retirarse en las presentes horas de desgracia y cuando asoman peligros a los que habrá que hacer frente con el esfuerzo de todos, sería un proceder que el general juzga severamente, y que ni por un sólo instante ha entrado en su pensamiento.

Tampoco abandona el partido liberal, porque en su programa están contenidos todos los principios democráticos que han sido inspiración de su vida política. Los años y los honores, lejos de alejarle de la libertad y la democracia, le acercan más a una y otra y le dan mayores bríos para su defensa y para combatir tenazmente todo intento de reacción ó todo propósito de mermar las conquistas consignadas en las leyes que constituyen nuestro estado de derecho.

Dentro del partido liberal y manteniendo su sentido democrático continuará el general López Domínguez, y cualquiera agrupación que en su seno se constituya y respetando aquellos principios, se muestre resuelta a emprender la obra de la verdadera regeneración nacional, contará con su voto.»

Los pasivos de Ultramar

PETICION JUSTA

Hemos tenido el gusto de recibir una visita de varios individuos de las clases pasivas de Ultramar, presididos por el veterano Sr. D. Adolfo Gortón, antiguo jefe del ejército, para interesarnos que este periódico contribuya con la voz de su consejo y su modesta autoridad, a que el gobierno de S. M. estudie la manera de resolver pronto y definitivamente cual haya de ser el porvenir de los que arriesgaron su vida en las que fueron nuestras colonias, defendiendo la bandera de España.

LA OPINIÓN, cuya verdadera independencia habremos de justificar más y más cada día, no podía negarse y no ha negado sus columnas a una demanda que entraña en su fondo innegable justicia, pues entendemos que los servicios prestados en Ultramar, deben tener y quedarles alguna bonificación, no ya porque así lo expresen leyes que solo por otras debieran ser derogadas, sino por otra serie de consideraciones que no es del momento consignar.

Así, pues, nosotros ofrecemos gustosos nuestras planas a aquellas respetables clases, para que hagan la defensa de sus derechos, reservándonos emitir nuestro particular juicio cuando sea llegada la ocasión oportuna, en asunto que no es tan baladí como algunos pudieran pensar, porque no en vano están interesados en el muchos miles de personas que no han de ver impasibles se olviden, por acuerdos ministeriales, principios de equidad, que, ni aun los apremios de dolorosas circunstancias, pueden del todo anular ante la rectitud de los gobernantes.

C. Bordallo.

NUEVO "MAINE,"

Con este mismo título dice *El Nuevo País* de la Habana que el 15 de Febrero del corriente año, aniversario de la catástrofe que precipitó la guerra entre España y los Estados Unidos, se inauguró en Filadelfia la obra de reponer la histórica caye cuba súbita explosión marca el principio de una de las épocas más importantes de la historia.

A la compañía de Cramps se adjudicó la contrata para la construcción del nuevo *Maine*, cuya quilla empezó a colocarse en la fecha mencionada en medio de las aclamaciones del numeroso público que afluía a los astilleros.

El sucesor del barco será una poderosa y formidable máquina de guerra, del mismo modelo que el «Ohio» y el «Missouri»; cada uno de los cuales costó 2.885.000 pesos. La velocidad del nuevo «Maine» será de 18 nudos, su eslora de 388 pies y su manga de 72 pies 2 y 1/2 pulgadas. Su desplazamiento normal será de 12.500 toneladas con un calado de 22 pies 6 pulgadas. Tendrá capacidad para 2.000 toneladas de carbón, y su complemento de oficiales, marineros é infantería de marina será de 600.

El armamento consistirá de cuatro cañones de retrocarga de 12 pulgadas, dieciséis de rápido tiro de seis pulgadas, veinte de seis libras, cuatro de tres y unas cuantas piezas menores.

Los constructores procurarán botar al agua el nuevo barco de batalla el 15 de Febrero del año próximo, y tenerlo listo para el servicio en el tercer aniversario de la histórica destrucción de su predecesor.

El presupuesto de Guerra

Puesto que ya conocemos por las declaraciones del señor marqués de Polavieja, publicadas por *La Reforma*, sus proyectos relativos al aumento del presupuesto del departamento de Guerra, podemos emitir acerca de él nuestro juicio, aunque no lo hagamos con aquella extensión que de searíamos y que exige la importancia de la cuestión.

El señor ministro anuncia que el aumento de dicho presupuesto para el próximo ejercicio económico con relación al actual, es de 28 millones de pesetas, sin perjuicio de consignar después en presupuesto extraordinario los gastos que forzosamente ha de ocasionar la renovación del armamento de todas clases.

A cuanto ascenderá el sacrificio que se pide a la nación para atender a estas reformas, no lo sabemos, porque ni aproximadamente lo dice el general Polavieja, pero de que la suma total habrá de ser enorme, no cabe duda, á juzgar por la muestra que nos ofrece, advirtiéndonos que cada cañón costará 21.000 duros y cada disparo 5.000 pesetas.

Nosotros quisiéramos tener un ejército superior al de Rusia y Alemania, una armada mejor que la de Inglaterra y unas fortificaciones en nuestras costas y en nuestras plazas más inexpugnables que las murallas de Troya; pero ¿podemos llegar a conseguir todo esto á costa de nuestra riqueza? No; ni siquiera debemos hacernos la ilusión de que como potencia militar podemos llegar á competir con ninguna de las naciones que hoy van á la cabeza del poder de la fuerza.

Creemos que esta es desgraciadamente una verdad que nadie negará. Y si lo es conviene agravar la situación económica de nuestro país con los enormes sacrificios que le exige el señor general Polavieja, si con ellos no habríamos de conseguir otras ventajas que las de ponernos a superior altura que aquellas otras naciones que están hoy á nuestro mismo nivel ó son más inferiores?

Nadie dirá con razón que el país ha negado recursos pecuniarios al Gobierno para la guerra con los Estados Unidos, y á la vista está lo que hemos conseguido con tantos sacrificios.

Hace unos días leímos en un periódico de provincias portugués, el *Journal de Noticias*, de O'Porto, un artículo titulado «Cuestión colonial», en que combatiendo las tendencias belicistas del Gobierno lusitano, hacía estas reflexiones: Si es que queremos vivir de la antigua tradición romana que consideraba como *hostis* á todo extranjero, si no hemos de defender nuestros derechos más que guerreando de todos modos y en todas ocasiones, estemos seguros de que en pocos años nos quedaremos sin colonias: hoy nos quitarán las Azores, mañana las Maderas y por último perderemos la estrecha faja que poseemos en el extremo occidente Europeo que se llama Portugal.

Tiene muchísima razón el colega portugués. El gran corazón, el heroísmo, el amor patrio, todas esas grandes virtudes que el pueblo ibero tiene testimoniadas con su sangre en la Historia, son joyas preciosas, que debemos ostentar con orgullo en nuestros museos; mas para la guerra moderna, lo que se necesitan son muchos miles de hombres y muchos millones, empleados en buques y armamentos. Y eso ni Portugal ni España podrán obtenerlos en muchos años, porque ambas naciones son pequeñas; los hombres disminuyen por la emigración y el hambre; los millones se acortan cada vez más, porque en vez de fomentar la riqueza la esquilmán y aniquilan los contratiempos del Erario.

Los que como el general Polavieja sueñan con el engrandecimiento del Ejército y de nuestros elementos de guerra, todos los que se hacen la ilusión de que á costa de sacrificios impuestos á la nación podemos llegar á ser temidos de las demás potencias, debieran estudiar los discursos del ilustre estadista Sr. Cánovas del Castillo, y especialmente el que pronunció en el Congreso militar, hace seis ó siete años, en el cual podrá aprender el verdadero concepto del Ejército.

Sin una constitución militar, sólida, que sea primer interés y la primera preocupación de cada país, hay que renunciar á toda constitución nacional, porque toda constitución nacional se crea, se engendra, se desarrolla alrededor de la constitución militar.

Claro es que nada de esto puede existir, ni siquiera una constitución militar sólida donde no hay robustez en el país, donde el país no crezca constantemente, donde el trabajo, la industria y la inteligencia no se desarrollen cada día con más fuerza, porque, en último término, la constitución militar es una combinación, una reunión, una acumulación de fuerzas, y los países que tienen esas fuerzas de todo género, son aquellos á los cuales es más fácil establecer una robusta constitución militar.

Ahora bien; ponga el general Polavieja la mano sobre su corazón y diga si España es uno de los países que tienen esas fuerzas de todo género necesarias para una robusta constitución militar.

Seguramente creará como nosotros que no lo es, y si no lo es, sería una locura intentar lo último.

Aun suponiendo que el señor ministro de la Guerra consiga obtener la suma, fabulosa en esas circunstancias, que pide, y lleguemos á tener cañones de 21.000 duros y proyectiles de 5.000 pesetas, todo eso será tan inútil como lo han sido los acorazados de 22 millones que hemos perdido en Cuba.

Lo primero que se necesita para tener una buena constitución militar es robustez en el país, y ésta no se consigue con cañones, sino con trabajo, con industria y con inteligencia.

Créalo el señor ministro de la Guerra y créalo todos los que con él piensan: las grandes defensas de nuestra nacionalidad y nuestro territorio, están en el ministerio de Estado; los grandes arsenales y fábricas de armas están en el ministerio de Fomento.

FILIPINAS

De los últimos telegramas que se han recibido de los Estados Unidos se deduce que la situación de las cosas sigue en el mismo ser y estado, lo cual hace presumir que el armisticio no se conceda y que las hostilidades sigan.

En una entrevista celebrada después de su conferencia con los delegados filipinos, el general Otis dijo que éstos han pedido un armisticio de tres meses en todo el Archipiélago, pretextando ser menester esa tregua y ese tiempo para que el pueblo entero pueda ser consultado.

Otis, como comentario a esta noticia, dijo: «Aguinaldo está maniobrando para tratar de engañarnos y ganar tiempo; pero no lo conseguirá».

«No estamos dispuestos a conceder ningún armisticio provisional. «Vamos a reanudar de seguida las operaciones militares».

El *Philadelphia Ledger* publica hoy un artículo que marca muy bien la opinión general, y que dice así:

«Es posible que el mejor medio de librarse de Aguinaldo y de poner término a la insurrección sea no vacilar ante los gastos pendientes, pero cuantiosos, que puede ocasionar la campaña. Pero aunque es posible, no es seguro, ni mucho menos, que tal política produzca los resultados apetecidos».

«No podemos ocupar todo el Archipiélago, pero tampoco es necesario. Inglaterra no ocupa ni necesita ocupar todo el Indostán para ser dueña de la India».

«Podemos aumentar el radio de nuestra autoridad sin necesidad de que se manden más tropas a Filipinas».

«Esta última política es la que debe seguirse. Tal es la opinión de la mayoría del pueblo de los Estados Unidos».

El general Otis ha dirigido a Washington un telegrama dando cuenta de la situación del ejército americano.

El general Lawton es dueño de Balnáy, habiendo dispersado hacia el Norte y Noroeste al enemigo, que estaba fuertemente atrinchado, apoderándose de todas sus provisiones.

Dicho general envió destacamentos hacia el Norte y hacia el Este, con objeto de proteger nuestra comunicación por ferrocarril y atender al aprovisionamiento de Malolos.

Por otra parte, la columna Mac-Arthur ha comenzado esta mañana (ayer 4) su marcha contra San Fernando, no creyéndose que encuentre gran resistencia.

La destrucción del ferrocarril cerca de Kalumpit nos obliga a recurrir al sistema de transportes. Al Sudeste de Manila, el enemigo, en número de unos nueve mil hombres, es tenido en respeto por las tropas de los generales Hale y Owenshine. Muchas localidades en direcciones lejanas reclaman la protección de nuestras tropas contra los insurrectos.

Los comisionados filipinos han celebrado nueva conferencia con el general Otis. De dicha entrevista no ha resultado nada práctico.

Relámpagos y truenos

Los relámpagos y los primeros truenos de este año, brillaron y se oyeron ayer a las dos de la tarde, en cuya hora empezó a soplar un viento huracanado y se vió una nube muy densa por el Noreste.

La furia del viento siguió arreciando hasta las cuatro menos cuarto en que empezó a llover copiosamente, continuando así hasta las seis y media.

Algunas chimeneas y alambres de teléfonos se han rendido a la fuerza del vendaval y hubo momentos en que estuvo detenidos en el trayecto del tranvía comprendido entre la calle de Sevilla, en la de Alcalá y la Puerta del Sol, hasta 18 coches. La temperatura ha sido de 12.° a las diez de la mañana, 18.° a las doce y 16.° a las seis de la tarde.

La máxima ha sido de 20.° y la mínima de 10.° Si la lluvia, como parece, es general, será un bien grande para los campos sedientos y para la salud pública.

El barómetro marcó a las seis de la tarde 705 milímetros (lluvia).

Telegramas

Nuevo invento de Marconi

París 4 (8 n.)

El célebre inventor del telégrafo sin hilos dice que piensa emprender un viaje a los Estados Unidos para dar a conocer los resultados prácticos obtenidos en su descubrimiento.

Cree Marconi, y así lo propondrá al Gobierno, que es fácil establecer una comunicación entre Inglaterra y los Estados Unidos por medio de ondas eléctricas, pues aunque se tropiece con dificultades, estas no serán indisolubles, siendo la principal de ellas la altura de los postes que han de colocarse en ambas costas del Atlántico.

Con los aparatos que hoy posee, los postes tendrían una elevación de mil a mil quinientos pies, más si consigue vencer pequeñas imperfecciones, con esos mismos aparatos podría telegrafiar sin que los postes de referencia tuvieran una elevación extraordinaria.

El Consistorio

En el que ha de celebrarse el día 20 del actual, se concederá el capelo cardenalicio al Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Bravo.

El viaje al Polo

Se están ultimando los preparativos para la expedición que proyecta realizar al Polo Norte el duque de los Abruzzos, hijo de D. Amadeo de Saboya.

El duque se propone, según dice, buscar los restos, ó adquirir noticias de la expedición Andrée.

En Samoa

Noticias de Apia, dicen que continúa la lucha entre los partidarios de Malietoa y los de Mataafa, produciéndose estado tal de perturbación, que los intereses de los europeos están sufriendo graves perjuicios.

La crisis de Italia

Continúa sin resolverse la crisis italiana, creyéndose que el general Pelloux será el encargado de reconstituir el Gabinete.

Es probable que Canavaro no pueda continuar en el Gabinete, por lo mal que ha llevado las cuestiones de Utopía y San-Muni; para que continúe, era necesario que el rey disolviera las Cámaras.

Se cree que Pelloux concederá alguna cartera a individuos del grupo más alin de la oposición, por más que éstos se encuentran muy firmes en las cuestiones coloniales y especialmente en la de China, porque comprenden que en ella no van

más que a servir intereses de Inglaterra en contra de Francia.

El general Gallifet

El general Gallifet ha publicado en el *Diario de los Debates* una carta en la que dice que en bien del Ejército debe cesar la campaña de algunos periódicos que hacen cargos a la oficialidad.

«Se dice—escribe el general—que el Gobierno antes de su elección, prometió poner mano en estos asuntos. Yo, respetuosamente, le advierto que no es esa una empresa benéfica, y me atrevo a esperar que mi consejo leal será atendido».

Rumor desmentido

Se desmiente en una nota oficial, que el Gobierno ha hecho publicar en la prensa, que el Rey de Siam haya hecho concesión alguna a Francia.

España en la Exposición

Hoy ha tomado posesión de los terrenos señalados a España la Comisión regia de la Exposición de 1900.

Se hallan enclavados a la orilla del Sena, muy cerca del cuartel de Inválidos.

El centenario de Balzac

París 5 (12.30 m.)

La comisión organizadora del centenario de Balzac, ha solicitado que antes del 20, fecha en que se ha de celebrar el centenario, sean trasladadas sus cenizas al panteón donde reposan las de Víctor Hugo.

El Consejo de ministros se ocupa en resolver esta cuestión.

Respecto al centenario, hay circunstancias muy curiosas.

Durante la vida de Balzac, la Iglesia y el Trono prohibieron sus obras, a pesar de ser realista y católico; ahora la ciudad de Tours, cuna del célebre novelista, se niega a erigirle una estatua a pretexto de que era clerical.

La huelga minera

París 5 (12.30 m.)

Aumenta de un modo considerable el número de mineros en huelga en el estado de Idaho; su actitud sigue siendo amenazadora.

En vista de los refuerzos de tropas, enviados por el gobierno de la metrópoli, los huelguistas se han refugiado en las montañas, resueltos a morir combatiendo antes que perecer de hambre.

De provincias

Barcelona 5.

Ha ingresado en la cárcel a disposición de la autoridad militar, el sepulturero del cementerio de San Gervasio de Casolas, acusado de haber conducido a Sardaña las armas que allí se encontraron.

Entre Flix y Ribarroja ha ocurrido un derriumbamiento de tierras, a consecuencia de las lluvias, y descarrillado el expreso que se dirigía a esa corte, sin causar desgracias, siendo trasbordados los viajeros a otro tren que salió de Caspe a recogerlos.

Ávila 5.

Han salido con dirección a Arévalo los alumnos de último año del cuerpo de Administración militar, con objeto de realizar las prácticas reglamentarias en las cuales emplearán varios días, siendo mandada la expedición por los oficiales de la Academia.

Cádiz 5.

En vista del buen resultado ofrecido por el nuevo aparato para telegramas y telefonemas, se hacen gestiones a fin de que el Gobierno implante la reforma entre esta capital y Madrid, pues aquí permite transmitir despachos simultáneamente por el mismo hilo, lo cual es de una utilidad digna de ser tenida en cuenta.

Ferrol 5.

Han llegado 150 soldados del regimiento de Isabel la Católica, que vienen a reforzar la guarnición de esta plaza.

Los señores ministro de la Guerra, Cerero y Ordóñez, son esperados aquí en la semana próxima y el Ayuntamiento está preparando digno alojamiento a tan distinguidos generales.

Cartagena 5.

La escuadra española ha fundado en este puerto sin novedad a bordo, con objeto de reposarse de lo que necesite y salir después para Tánger y Canarias, haciendo ejercicios en estos viajes.

Elecciones municipales

Los candidatos

Además de las candidaturas independientes y republicanas de que hemos dado cuenta en los pasados días, se hicieron públicas anoche la ministerial y la liberal para las próximas elecciones de concejales en Madrid.

Luchan, pues, los señores que a continuación se expresan:

Conservadores

Palacio.—4 concejales.
Sres. Novo y Colson, a.
Díaz Agero, a.
Prieto (D. J. M.), a.
Universidad.—2 concejales.

Sres. Sanford, a.
Centro.—3 concejales.

Sres. Mendieta, a.
Riviera (del Fomento de las Artes).
Buenavista.—2 concejales.
Sres. Ossorio y Gallardo (del Fomento de las Artes).
Cánovas y Varona, t.
Congreso.—2 concejales.

Sr. Munsuri, a.
Hospital.—5 concejales.

Sres. Arcas (D. Norberto), a.
Serrano Echevarría, a.
Inclusa.—4 concejales.

Sres. Aguila (D. Guillermo del), a.
Rubio (D. F.) de la Asociación de Propietarios.
Ramonet.

Sres. Ollas (D. Juan S.), a.
Viñuda, a.
Aguila, a.

Liberales

No se ha hecho aún en el partido liberal la designación por distritos. Esta noche comienzan a reunirse los Comités en el Círculo de la calle Mayor.

De nombres suenan como candidatos los de los señores

Garay (D. José María).
Nicolí (D. Faustino).
González Rodrigo.
García.
Diez Vicario (D. J. J.).
González (D. Hilario).

Labra.
Tudela.
Valero.
Conde de Santa Lucía.
Alvarez (D. J. J.).
Mathet (D. Miguel).
Vincenti.
Novallas.

Reuniones electorales

El Comité liberal dinástico del distrito de la Universidad se reunirá hoy, 5 del corriente, en el local del Círculo del partido, a las siete de la tarde, para la designación de candidatos a concejales.

Esta noche a las nueve se reúne el comité liberal del distrito de Buenavista en el Círculo del partido, Mayor, 6.

Como no ha habido tiempo de hacer las con-

vocatorias, ténganse por citados todos los individuos que pertenecen a dichos comités.

En la reunión celebrada por los republicanos federales del distrito del Hospital para designar el candidato de dicho distrito en las próximas elecciones, resultó elegido el conocido industrial federal D. Demetrio Muñoz.

El señor presidente del Consejo de ministros ha recibido de Málaga el siguiente telegrama: «Reunidas las directivas de la Liga de Contribuyentes, Cámara de Comercio y Cámara Agrícola, han acordado presentar renovación bienal del Ayuntamiento de Málaga: representantes estas Juntas de las fuerzas vivas de la población, y deseosos todos de que tenga término el desbarajuste imperante en esta administración municipal, interesan del Gobierno respecto para los candidatos de las clases contribuyentes que, sin compromisos políticos, administren bien los intereses comunales».

Si se ha de operar la regeneración administrativa del Ayuntamiento, y si el Gobierno de S. M. la desea, las corporaciones expuestas esperan ser atendidas; tanto más cuanto que sus aspiraciones no pueden ser obstáculo a que el Gobierno ampare otros candidatos políticos, siempre que sus condiciones personales armonicen con las que presentan las clases contribuyentes.—Por la Liga de Contribuyentes, *El marqués de Valdecañas*.—Por la Cámara de Comercio, *José Alvarez Nieto*.—Por la Cámara Agrícola, *José Lomas»*.

Construcciones urbanas

La Junta sindical y los síndicos relacionados con la construcción de edificios, han visitado al señor ministro de Gracia y Justicia, como presidente nato de la comisión de codificación, entregándole el representante de los gremios Sr. Bermejo, una exposición en solicitud de la ampliación ó modificación de los artículos 1.396 y 1.397 del Código civil vigente, que trata de las obras por ajuste alzado y cuyos artículos lesionan grandemente los intereses de dichos industriales.

La comisión tiene la esperanza de conseguir sus aspiraciones dada la excelente aceptación y buena acogida que su pensamiento ha merecido al señor ministro.

Asociación de la Prensa

Beneficio en la Comedia

La notable compañía italiana que actúa en el teatro de la Comedia, de la cual es alma la eminente actriz Teresa Mariani, agradecida a los favores del público madrileño y a la excelente acogida de la prensa, no quiere abandonar la corte sin dejar un recuerdo más, sobre los muchos que ya deja con la admirable interpretación de las obras representadas.

Con tal objeto, noticiosa la ilustre artista señora Mariani de que existe en Madrid una Asociación de la Prensa, de carácter benéfico, ha manifestado a la Junta directiva de la misma, su deseo de dar una función en beneficio de aquella. No ha podido buscar la ilustre actriz manera más delicada de demostrar su agradecimiento al público de Madrid y su generosidad al mismo tiempo.

La Junta directiva de la Asociación de la Prensa, agradecida sorprendida por el ofrecimiento de la señora Mariani, ha aceptado, reconocida, esta prueba de su galantería.

La función se celebrará el próximo jueves. Se representará una de las obras en que más se distingue la señora Mariani, poniendo de relieve su inspiración y su talento: la famosa comedia de Alejandro Dumas *Francillon*, producción notabilísima en que el autor plantea uno de los problemas más importantes y más trascendentales de la sociedad actual.

Francillon ofrecerá ocasión al público de admirar nuevamente el genio de la señora Mariani, que se revelará con mayor vigor, sin duda, por la índole de la función.

Como todas las funciones que en beneficio de la Asociación de la Prensa se han celebrado, la que anunciamos hoy será una verdadera solemnidad. El público prestará, como siempre, su concurso, atraído por el beneficio objeto y por la calidad de los actores que en la función han de tomar parte.

Teniendo esto en cuenta, la Asociación de la Prensa ruega al público, y nosotros lo hacemos en su nombre, que se apresure a hacer los pedidos de localidades en el domicilio de la Sociedad, Arrieta, 10.

SS. MM. y AA. RR., han sido invitadas a la benéfica función, y es casi seguro que honrarán con su presencia el teatro de la Comedia, en esa noche, contribuyendo así a la mayor solemnidad del espectáculo.

La benéfica fiesta teatral será sin duda una de las más brillantes entre las muchas que se han celebrado con el mismo fin.

Los precios de las localidades para esta función serán los señalados para los días de moda. No terminaremos estas líneas sin manifestar nuestra gratitud, por lo que a nosotros toca, a la excelente compañía italiana, que tantos triunfos ha alcanzado en Madrid.

Instrucción primaria

Por virtud de resultas de concursos anteriores, han sido nombrados maestros, maestras y auxiliares en propiedad para las Escuelas públicas de primera enseñanza siguientes:

PROVINCIA DE MADRID

D. Ciriaño Peña González para Santa María de la Alameda.

PROVINCIA DE CIUDAD REAL

D. Baldomero Gómez Fernandez, para Piedrabuena; D. Manuel Guerra Herrero, para la auxiliar de Viso del marqués; D. Rafael Montes Traperio, para la idem de Pozuelo de Calatrava.

Doña Agustina García Fernandez, para Valde-manco; doña Felipa Ovejas Espinosa, para la auxiliar de Manzanares; doña Adela Sanchez Barredo, para la idem de Alcázar de San Juan.

PROVINCIA DE CUENCA

D. Alfredo Molinero Alegre, para Alalaya del Cañabate; D. Julio Sequi Martínez, para El Hilo; D. Eugenio Rubio Muñoz, para Rada de Haro.

Doña Antonia Bravo Flores, para la auxiliar de Belmonte.

PROVINCIA DE GUADALAJARA

D. Victoriano Puente García, para Zaorejas; D. Lucio Luis García, para El Remenco; D. Agapito Muriel Pérez, para Asbeteta.

Doña Cecilia Taibo Alonso, para Cubillas; doña Mamerta Rivera Velasco, para Teroleja; doña María Toribio Almaraz, para Riosalido; doña Valentina Prudencia Valera, para Majaelrayo; doña María Martínez Catalá, para Rata; doña Aquilina Barrio Gozalo, para Zaorejas; doña Sofía Rodríguez Rojo, para Focar; doña Antonina Gómez de las Heras, para Poveda de la Sierra.

PROVINCIA DE TOLEDO

D. Benito López Asenjo, para Cabezaesada.

Caridad matritense

Tal es el título de la Sociedad benéfica constituida anteayer en la reunión celebrada en el Ayuntamiento. Las bases aprobadas son las siguientes, y que ayer no dimos por falta de espacio.

Bases

1.ª La Asociación se denominará Caridad Matritense, y tendrá por objeto mejorar la condición de las clases proletarias y la extinción de la mendicidad en Madrid.

Con este propósito llevará a cabo por sí, ó bien utilizando como un particular cualquiera los servicios de otras Sociedades ya establecidas, cuantas empresas conduzcan al mejoramiento de la condición moral y material de las clases trabajadoras y proletarias en la capital de la Monarquía; recabará de los poderes públicos cuantos auxilios necesite, y procurará la modificación de las disposiciones legales que concepte convenientes.

2.ª Todas las personas que se suscriban por una peseta mensual, ó por una cantidad mayor, formarán parte de la Asociación; estas suscripciones se recogerán a domicilio; las que no lleguen a una peseta, y los donativos, se recibirán en los sitios que el reglamento determine.

3.ª Será dirigida por una comisión ejecutiva y un Consejo, presididos ambos por el alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid.

En cada distrito habrá una junta, y podrá crearse una también en cada barrio.

La reunión de la comisión ejecutiva y los diez presidentes de las juntas de distrito formarán el Consejo.

4.ª El Consejo, á propuesta del alcalde, nombrará los vocales de la comisión ejecutiva, eligiendo para ello de entre los asociados aquellos que mejores servicios puedan prestar a la Asociación.

De la misma manera nombrará, á propuesta de la comisión ejecutiva, las juntas de distrito, y, en su caso, de barrio.

Cada junta de distrito ó de barrio elegirá de su seno un presidente y un secretario, cuyos cargos serán gratuitos, como lo será el de vocal de la comisión del Consejo y de las juntas.

El Consejo podrá nombrar, á propuesta de la comisión ejecutiva, el director, el secretario y los demás cargos que no deban ni puedan ser desempeñados gratuitamente por los asociados.

5.ª La junta ejecutiva se reunirá cuando menos una vez por semana para tomar los acuerdos conducentes á que se ejecuten los acuerdos del Consejo y resolver acerca de todos los negocios que requieran solución inmediata, dando cuenta al Consejo. Ejercerá además la inspección superior sobre todos los servicios de la Asociación.

El Consejo se reunirá una vez al mes por lo menos.

6.ª Los vocales de la comisión, del Consejo y de las juntas ejercerán gratuitamente sus cargos. Su número y atribuciones serán determinados por un reglamento que la comisión ejecutiva habrá de formular.

7.ª El Consejo presentará al Ayuntamiento en los primeros días de Enero y de Julio de cada año la cuenta detallada de la recaudación obtenida y de su inversión; la acompañará una memoria explicativa de la marcha de la Asociación. Se imprimirá y se repartirá á los asociados, procurando además su mayor publicidad.

8.ª El alcalde podrá delegar sus facultades que con sujeción á estas bases, le confiera el reglamento, en un teniente alcalde ó concejal del Ayuntamiento. Si no hubiere designado ninguno al efecto, el primer teniente alcalde ó uno de los siguientes, por su orden, habrá de reemplazarle en casos de enfermedad ó de ausencia.

9.ª Tan pronto como la junta ejecutiva haya formulado el reglamento, se publicará y repartirá, á fin de que en su vista las personas caritativas puedan suscribirse por las cantidades que tengan a bien.

La lista de suscriptores se publicará, á ser posible, en los periódicos oficiales.

10.ª Mientras la Sociedad se organiza, el alcalde y la comisión ejecutiva, cuando esté constituida, asumirán todas las atribuciones del Consejo.

DIPUTACIÓN

Presidió la sesión el Sr. De Blas, y el Sr. Rarero reproduce una pregunta de la sesión anterior.

El Sr. Agustín explicó la forma en que había rechazado la leche suministrada al Hospital provincial, y que no reunía las condiciones higiénicas necesarias.

Habían sobre el mismo asunto los Sres. Beltrán y Peláez, que exponen lo que sucede en San Juan de Dios con el mismo artículo, y el Sr. Vallego, que hace atinadas observaciones.

El presidente, Sr. De Blas, dió cuenta de la visita que hoy por la mañana había girado al hospital y de las medidas que había tomado para evitar casos de esta especie, que en manera alguna pueden perjudicar á los enfermos encomendados al cuidado de la corporación, así como de los castigos que con este motivo había impuesto.

Gracias al Sr. Peláez, que tomó alguna animación la sesión provincial, pues, siguiendo la campaña regeneradora de los servicios provinciales, volvió sobre las denuncias de los empleados que había dejado algún tiempo de la mano.

El Sr. Pané, muy oportunamente, le rogó que cuando en esas denuncias se aludiera á algún diputado, dijera su nombre porque si no á la vista del público se ofrecían dudas que envolvían á todos los individuos de la corporación.

Con este motivo se acaloró bastante el señor Peláez, llegando á censurar la actitud del señor presidente, cuando él hablaba, y tratando con alguna dureza al Sr. Pané, en una interrupción que éste le hizo.

Contestóle el Sr. Cortinas y Porras, y el presidente excitó á la comisión de Personal para que estudiase las denuncias hechas por el Sr. Peláez y resolviera en justicia, por entender que á ello no se oponía la ley del sufragio, por lo que ordena respecto al período electoral.

Y se levantó la sesión.

Apuntes municipales

Sesión ordinaria.

Preside el señor conde de Toreno por encontrarse en Valdemoro y Jetafe el alcalde presidente estudiando los locales para los pobres.

Dióse cuenta de la Real orden sobre el caso del Sr. Ortiz de Zaraté, y á propuesta del Sr. Párraga se hace constar en acta la satisfacción de que no deje su cargo tan estimado concejal.

Los asuntos de la orden del día—aprehen sin discusión, haciendo varios ruegos—señores Rodríguez (D. Sergio) y López de Balboa.

Y se levantó la sesión, que duró apenas quince minutos.

NOTICIAS

Tanta escasez de agua se nota en toda España como motivo de la perlinza sequía que reina desde algún tiempo, que la prensa de provincias se hace eco de la triste situación por que atravesaban los agricultores, muchos de los cuales tendrán que abandonar sus tierras al Fisco, pues los productos no han de bastar á cubrir las contribuciones.

La Dirección general de Agricultura ha acordado destinar 1.000 pesetas á la provincia de Ciudad Real, otras 1.000 á la de Salamanca y 2.000 á la de Cáceres para la compra de gasolina, á fin de que puedan comenzar los trabajos para la extinción de la langosta.

El exministro republicano D. José Fernando González y el elocuente exdiputado carlista señor Vázquez de Mella han aceptado la invitación que

les ha hecho la Junta directiva de la Asociación de la prensa para dar conferencias en su local.

Dichas conferencias, y otras encomendadas á oradores no menos notables, se verificarán en breve.

En vista de que el número de sargentos del ejército han promovido instancia en solicitud de ingreso en el cuerpo auxiliar de oficinas militares es más que suficiente para cubrir las vacantes que en largo plazo puedan ocurrir en la clase de escribientes de tercera del indicado cuerpo, quedan desde esta fecha y hasta nueva orden sin curso las solicitudes que se promuevan con el indicado objeto.

El número de nuestro colega *El País*, correspondiente al día de anteayer, fué denunciado por el fiscal de la Audiencia, Sr. Landeira, y recogida su edición por el Juzgado de guardia.

Telegrafan de Cádiz que reina gran excitación en

encuentre sin honra, sin oficio, sin trabajo y sin medios de subsistencia; pero si el condenado a cuatro o cinco años de prisión por haber robado, quizás por necesidad para acallar el hambre, se encuentra en libertad con que nadie, por su anterior delito, le proporcione colocación, ¿extrañará que vuelva a delinquir, que reincida en el mismo delito, que odie a la sociedad y que maldiga de sus semejantes? ¡No! De ningún modo puede extrañar; lo que hay es que debe evitarse que llegue ese estado. ¿Cómo? Procurando que el excarcelado encuentre al ser puesto en libertad medios con que atender a sus necesidades, y más y más, procurando por quien debe hacerlo, que es la sociedad.

Y a este efecto debe seguirse el ejemplo de Inglaterra, que ha establecido en sus vastas posesiones colonias penitenciarias, denominadas así por estar compuestas principalmente por individuos que fueron delincuentes.

En ellas se permite vivir con completa libertad dentro de la moral, trabajan los hombres y las mujeres en su beneficio y por cuenta del Estado, que no es más que un intermediario, y sin comerciar con el señor de las personas que allí habitan, logrando como dice el Sr. Santamaría de Paredes, que «se dediquen con ardor al trabajo sin sufrir las preocupaciones sociales que aún existen contra el cumplido y se evitan las reincidencias que por estas causas se producen».

Estudios los que deben hacerlo, con detenimiento este punto, y observarán que la importancia de esta cuestión es bastante grande para merecer alguna reforma en pró de ella.

Licenciado Nilo Soto.

Correo extranjero

Inglaterra y Rusia

Apenas firmado el convenio anglo-ruso, ya comienzan las sospechas por una y otra parte.

The Times dice que al solicitar Rusia uno o varios puertos en el Golfo Pérsico, ha declarado que no admitirá otra influencia que la suya en Mesopotamia y en Persia, lo cual es un síntoma alarmante para el porvenir de Inglaterra.

The Daily Mail estima que Rusia adquiere, por medio del convenio, una fuerza que acaso le permita romper sus compromisos cuando esté segura de ella. Agrega que el único obstáculo que Rusia puede encontrar para su engrandecimiento colonial, es Inglaterra, y que en este concepto no debe ser su aliada.

El *Morning-Post* cree que donde han de encontrarse ambas naciones es en Persia y en China. Como respondiendo a esta profecía, un telegrama de Bagdad anuncia que catorce ingenieros y siete oficiales del Estado Mayor ruso, han salido de Kaes (Armenia rusa), con dirección al Golfo Pérsico, con objeto de hacer los estudios preliminares para la prolongación del ferrocarril de Tiflis a Kaes.

El Gobierno inglés de la India que pretendía no tener noticia de la llegada de esta misión rusa, ha organizado una contra-expedición que la atravese del Estrecho de Ormuz a bordo de un canoero.

La Gaceta de Moscú, dice:

«Hay falta que los hombres de Estado ingleses comprendan nuestras intenciones. No queremos entorpecer la administración inglesa en las Indias, pero en cambio Inglaterra, por su parte, no debe oponerse a los progresos de Rusia hacia el Sur.»

En los teatros

Colón.

Por falta de espacio no dimos ayer cuenta de los *debuts* verificados el jueves en este popular y favorecido circo.

Hoy consiguieron con ellos obtuvieron un nuevo triunfo la compañía de la señora doña Micaela Alegria, y que el siluetista D. Julio Pérez (hijo) y los excéntricos musicales Rimildan, que fueron los artistas que se presentaron, merecieron los más sinceros elogios, porque los trabajos que realizan son originales y buenos.

Diremos también que obtuvieron grandes aplausos la hermosa miss Mary en la serpiente a caballo, los clowns Pinta y la familia Briatore.

En el teatro, que estaba brillantísimo, hallábase lo más distinguido de nuestra sociedad.

En breve tendrán lugar otros *debuts*, pues la empresa prepara varias novedades.

Beneficios.

También el jueves se celebraron los beneficios de los Sres. Mejejo y Morano (D. Francisco): el primero en Apolo, y el segundo en Lara. Ambas funciones vieron favorecidas por concurrencias muy selectas, y ambos actores recibieron señaladas muestras de aprecio de sus amigos y valiosos obsequios.

Para hoy se anuncia el de Loreto Prado, con «Betina», «La nieta de su abuelo», «La Mari Juana», «La preciosilla» y «La feria de Sevilla».

Emilio Orejón organiza igualmente en la Zarzuela su beneficio con el estreno del juguete «Los gladiadores», original la letra de dos compañeros nuestros en la prensa, y la música de los maestros Lied y Chalóns.

Noticias.

Maria Tubao se ha presentado en Valencia con la comedia en tres actos «Francillon» y ha obtenido un éxito inmenso, el que merece su talento.

Mañana será representada en la Comedia la aplaudida y graciosa obra «Zaza», en la que tanto se distingue Teresa Mariani.

El teatro Barbieri abrirá hoy sus puertas con una compañía internacional de variedades, dirigida por los Sres. Pacabenti y Funten.

Y nada más por hoy de teatros.

Toreros y toros

Mañana domingo se verificará en la Plaza de toros de esta corte, si las nubes no aguan la fiesta, la sexta corrida de abono en la que se lidiarán seis reses de la renombrada ganadería del señor duque de Veragua, siendo los matadores los afamados diestros Reverte y Algabeo.

La corrida empezará a las cuatro y media y las localidades se expendrán a precio de contaduría hoy sábado en el despacho de la calle de Sevilla.

Ayer se hizo la renovación del abono a barreras, contrabarreras, delanteras, filas 1.ª a la 5.ª y tabloncillos de tendido, y hoy a la misma hora, o sea desde las ocho de la mañana al anochecer, tendrá lugar la de las filas de tendido 6.ª a la 11.ª, balconcillos sobrepuertas y meseta de toril.

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

PROYECTO DE LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

CAPÍTULO PRIMERO Disposiciones generales

(Continuación).

Art. 5.º Constituirán la tercera situación «los sargentos, cabos y soldados que habiendo servido en las filas de los cuerpos armados, tres años o por lo menos, marchen a sus hogares sin goce de haber alguno».

«Ingresarán en la cuarta situación los que antes de cumplir el tiempo mencionado pasen a sus casas con licencia ilimitada sin goce de haber; continuarán perteneciendo a sus cuerpos, asiendo llamados a cubrir las bajas naturales para completar la fuerza reglamentaria, a falta de voluntarios, pasando a la situación de reserva activa al cumplir el plazo de tres años, con abono del tiempo que disfrutaron de licencia».

«Todos los de la tercera situación en ellas extinguirá del tiempo que les falte para cumplir los seis años de actividad, contados desde el día en que fueron alta en sus respectivos cuerpos, continuando en situación de reserva, y en disponibilidad de incorporarse de nuevo donde se ordene al primer aviso».

En circunstancias extraordinarias o de guerra, podrá el Gobierno suspender el pase con licencia ilimitada del personal de todos o de parte de los cuerpos armados, hasta que los individuos extingan en estos el tiempo que les correspondiera estar en reserva activa, así como dentro del tercer año de servicio en las filas podrá también anticipar dichas licencias cuando reformas orgánicas, el estado de instrucción u otras causas lo aconsejen.

Art. 6.º «Los exceptuados temporalmente, mientras se hallen sujetos a la revisión de sus excepciones, constituyen la quinta situación, reclusas condicionales, pasando a la sexta, o reclusas, en depósito, cuando terminadas las revisiones que previenen los artículos 82 y 83, subsistiendo la excepción, no puedan ser declarados soldados útiles, permaneciendo en esta situación hasta que extingan seis años a contar desde el día en que ingresaron en caja».

Art. 7.º Todos los individuos que hayan cumplido el plazo de seis años en una o en varias de las situaciones activas segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta, marcadas en el art. 2.º, obtendrán sin demora el pase a la «séptima» situación o segunda reserva sin goce de haber alguno, y serán destinados precisamente a los puntos donde deseen residir en dicha situación, siendo alta en la unidad de reserva que corresponda, donde extinguirán el resto de los doce años a contar desde la fecha en que ingresaron en caja».

Solo en el caso de hallarse movilizados el todo o parte de los cuerpos de la segunda reserva, podrá suspenderse el pase de los individuos de tropa a dicha situación. También en caso de guerra, aun cuando no haya sido movilizada la segunda reserva, podrá suspenderse el pase a esta situación de aquellos individuos que estén en operaciones de campaña; interin no sea posible su reemplazo.

(Se continuará.)

Postres variados

El doctor R... llega con retraso a casa de uno de sus colegas, que le ha convidado a comer.

—No puedo más! —exclama el recién llegado— ¡los enfermos me matan!

—No se lamenta usted, amigo mío—contesta el otro— ¡hay que sufrir la pena del Talión!

En un tribunal:

—Si dice usted que encontró esa cartera, ¿por qué no la llevo inmediatamente al Gobierno civil?

—Porque ya era muy tarde.

—¿Y el día siguiente?

—Porque estaba ya vacía.

Un viejo galanteador hace la corte a una joven, la cual le dice:

—Déjeme usted en paz; si ya no tiene usted dientes.

—¿Cómo que no tengo dientes! ¡La semana pasada me pusieron ocho!

El barco y el río.

De piedra, ya con exceso cargado un barco, exclamó:

«¿Será posible que yo lleve en paciencia este peso?»

El río dijo: «¿Qué es eso?»

Tú, que te quejas así, como te olvidas de mí, cuando ves, por Belcebú,

que llevo el peso que tú, y además te llevo a ti?»

«El mal propio es un dolor, mas ¿por qué se ha de olvidar que pueden otros cargar con desventura mayor?»

MIGUEL AGUSTIN PRINCIPE.

Como en la época que atravesamos parecen imperar la brevedad y la economía, nuestros cajistas tuvieron a bien anteayer *economizar* un verso del soneto, que nosotros a nuestra vez, tenemos a bien reproducir.

Sin rumbo

(SONETO)

Ni recuerdos, ni penas, ni alegrías, marcan el rumbo, para mí perdido, desde el instante aquel en que al olvido diste cuantas promesas me decías.

Si supiera fingir como fingías un rumbo hallara como tú, fingido; pero ni el fingimiento en mí ha nacido ni el nacimiento las promesas mías.

Te quiero como entonces; más si cabe: el deseo de hablarte, me alboraza.

¿Cuanto diera por verte, ¡Dios lo sabe! Y en esta lucha que mi amor remoja, voy sin gobierno, cual desierta nave que al fin contra la playa se destroza.

RAMIRO ALONSO CASTRILLO.

Pensamientos

Las palabras del hombre indican el talento que tiene y el cultivo de su alma; pero solo las acciones demuestran su nacimiento.—D. Juan Arolas.

Vivir aislado es el castigo del que quiere elevarse en demasía.—*Saintine*.

El hombre verdaderamente humano trabaja por la humanidad como por su misma causa y en negocio propio: si hace presunción de su mérito, entonces trabaja para sí, es egoísta.—*San del Río*.

El proveedor, GOYO.

Ultimas notas

El Sr. Castelar.

Como ayer anunciamos, a las nueve y media de la noche fue a casa del eminente tribuno la comisión encargada de hacerle la entrega del mensaje.

Además de la comisión formada por los señores señores, D. Pio Wandosell, D. Juan Jorquera y D. José López Rodríguez, por Murcia; D. Camilo Dolz y Martí de Veiros, por Valencia; D. José Abad Solier, por Alicante; el diputado a Cortes D. Calixto Rodríguez y el exdiputado don Eduardo Sánchez Villora, por Castilla la Nueva; D. Miguel Morán, exdiputado, D. Ruperto Sanz, D. Gaspar Alonso Martínez y D. Esteban Morán, por Castilla la Vieja; D. Juan Sol y Ortega, diputado a Cortes, por Cataluña; D. Ramón Pérez Castañón, exdiputado y exministro de la República, por Galicia; D. Antonio García Gil, exdiputado, por Aragón; D. Guillermo Soler, exdiputado, y D. Domingo Gordillo, por Andalucía; D. Eduardo Baselga, exdiputado, por Extremadura, y el Sr. Martín de Ollas, exdiputado, por Madrid, asistieron algunas damas y los señores Ramos Calderón, Moya (D. Miguel) y Angel Pulido.

El Sr. Pérez Costales comenzó dando lectura a un discurso en el que, después de encañecer el número y calidad de las personas que suscriben el mensaje, hizo un llamamiento al Sr. Castelar para que saliera a la defensa de la libertad, la democracia y la república, dando luego lectura del mensaje.

Levantóse a continuación el Sr. Castelar, y con voz débil y apagada dió lectura a un discurso, calificado de muy notable por cuantos le escucharon.

Comienza diciendo que hace once años permanece alejado de la política activa, no por ocio, sino por evitar la existencia de más fracciones políticas, creyendo, al retirarse, que no podría volver ya a entronizarse la reacción en España; pero que hoy no piensa así.

«Hoy—dijo—existe la reacción en un ministerio desde donde, como de palacio encantado, parten órdenes para todos los demás, haciendo un llamamiento a los integros y dando al carlismo la fé que perdiera para luchar en los campos.»

Los aplausos interrumpieron en este punto al orador que siguió hablando de la reacción encarnada en el regionalismo y el vaticinismo, haciendo que estos tiempos sean muy parecidos a los anteriores a la revolución de Septiembre.

Habló de la necesidad de la evolución, condenando los procedimientos revolucionarios; y que, con su viejo programa, autorizado por su vieja historia, irá a la concentración democrática, pero sin hacer ni tener partido.

Encareció la necesidad de un presupuesto nivelado, interrumpido por la guerra de Melilla, y que hoy se impone de modo absoluto.

Y puso fin a su discurso con las siguientes frases: «ARAJÓ—dijo—NADIE PUEDE HOY INTENTAR UNA REVOLUCIÓN; ARRIBA, NADIE PUEDE INTENTAR UN GOLPE DE ESTADO. EN FRANCIA CONCLUYERON DESPUÉS DE SEDÁN; EN ESPAÑA, DESPUÉS DE PARRAQUE.»

Como puede presumirse, el tema de todas las conversaciones fue anoche y esta madrugada el discurso del Sr. Castelar, telegrafiado íntegro a casi todas las capitales de Europa.

Todos convenían en que el ataque ha sido dirigido principalmente, no al Gobierno, sino a aquellos de los elementos que le componen y cuya conducta y significación pareciera al insigne tribuno, una completa negación de nuestras libertades y conculcación de los derechos que nos ha traído el generoso progreso de los tiempos.

Pese a los levantados propósitos del Gobierno, y a sus esfuerzos, no bien comprendidos por muchos, para separar de la política la esfera administrativa, las elecciones municipales continúan mirándose por muchos bajo aquel prisma.

Algunos candidatos, por su parte, no juzgan todavía desaparecido el antiguo sistema de buscar y deber el triunfo al favor, en vez de procurar hallarlo en las urnas y deberlo a los sufragios de los electores.

El Gobierno ha dejado esta vez en completa libertad al cuerpo electoral para que dé sus votos a los candidatos que le inspiren mayor confianza.

Parece reinar cierto descontento entre algunos elementos conservadores del distrito de la Inclusa, con motivo de la designación de candidatos.

Anoche, a las diez, se reunió el comité, sin llegar a un acuerdo definitivo sobre las personas a quienes han de votar.

El señor marqués de Aguilar de Campoo nos manifestó anoche que algunos comités habían procedido a la designación de candidatos demasiado tarde, y cuando ya algunos habían acordado votar a determinados individuos.

También nos dijo que muchos de los que aspiran a concejales llevaban muy retrasados sus trabajos preparatorios, no habiendo pensado aún en procurar interventores, a pesar de que el próximo domingo habrá de hacerse la proclamación.

Nuestro corresponsal en París nos comunica lo siguiente:

Las tropas norteamericanas han ocupado el pueblo de San Fernando, de donde fueron desalojadas las fuerzas rebeldes que lo defendían, después de un reñido combate.

Sin novedad han llegado a la capital de Francia el exministro Sr. Canalejas y el señor duque de Arcos, acompañado de su distinguida esposa.

Un telegrama de Sevilla, nos dice que ha llegado a aquella capital el duque de Orleans.

Con el consiguiente retraso, llegó anoche a Madrid el expés de Barcelona, sin novedad, después de haber sufrido varias interrupciones en el itinerario a causa de los fuertes temporales reinantes.

Según nos asegura persona autorizadísima, en la primera legislatura de las Cortes, no podrán ser aprobados los proyectos de ley del servicio militar obligatorio y de incompatibilidades, invirtiéndose el tiempo solamente en la discusión y aprobación de los proyectos económicos.

El mensaje de la Corona será leído en la Cámara popular.

El ministro de la Gobernación, Sr. Dato, está estudiando una combinación de gobernadores, a que dará lugar las dimisiones de de los que, desempeñando dicho cargo, han sido elegidos senadores o diputados en las últimas elecciones verificadas, y que renuncian a continuar en sus puestos a cambio de los para que han sido elegidos en el Parlamento.

Actualmente se encuentran en Madrid cinco o seis gobernadores civiles, y dentro de unos días llegarán otros tantos, entre ellos el de Almería, Sr. Abella.

En telegrama oficial del general Ríos, recibido anoche en el ministerio de la Guerra, se dice que los norteamericanos nos devuelven el material de guerra y los fondos de la caja del Tesoro filipino, de los que se apoderaron al rendirse Manila.

Entre el mencionado material figura un buen número de cañones de bronce, los que se intentará vender en Filipinas.

Han llegado a Manila las tropas yankees destinadas a guarnecer Zamboanga y Joló.

Suceso misterioso

Ocurrió en las primeras horas de esta madrugada en el paseo de Arenaleros.

A las tres nada se sabía del hecho en el Gobierno civil y muy escasos detalles nos manifestaron en el Juzgado de guardia.

A los gritos de socorro que desde el balcón de una casa de dicho paseo profería una mujer, acudió el sereno con el fin de prestar el auxilio necesario.

No bien hubo llegado la referida autoridad frente al punto de donde partían las voces de la mujer mencionada, cuando una persona que se hallaba detrás de la que demandaba favor, hizo un disparo de arma de fuego contra el sereno, que, por fortuna, resultó ileso.

A causa de la detonación que produjo el disparo, se presentaron en el lugar de la ocurrencia algunos serenos más y la pareja de servicio, quienes detuvieron al agresor, que, según se nos ha asegurado, es un señor sacerdote, cuyo nombre diremos cuando no nos quepa la menor duda de su delincuencia.

Por esta misma razón nos abstenemos de dar ciertos detalles que llamarían la atención y que mañana publicaremos, si se confirman.

Estado del tiempo

A las ocho, 17.

A las doce, 31.

A las cuatro, 27.

Máxima, 32.

Mínima, 14.

Barómetro, 706.

Lluvia o viento.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Juan Ante-Portam-Latinam; Santos Eleodoro y Venusto, mártires; San Juan Damasceno, confesor y doctor, y Santa Benita, virgen.

La misa y oficio divino son de San Juan Ante-Portam-Latinam, con rito doble mayor y color encarnado.

Monserrat (Cuarenta Horas).—Misa mayor, a las diez, y por la tarde, Preces y Reserva.

VISTA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Covadonga en San Luis ó de Atocha en el Buen Suceso.

LA BOLSA

FONDOS PUBLICOS	4.º	5.º
4 por 100 int. contado	63 60	63 45
Fin de mes.	63 60	63 35
Exterior contado	70 30	70 40
Amortizable	73 00	72 65
Billetes de Cuba 1886	66 15	66 00
Idem id 1890	57 10	57 00
Banco de España	413 50	413 50
Comp. de Tabacos	274 00	274 00
Obligaciones hipotecarias al 5 por 1.º	103 25	100 00
Idem id al 4 por 1.º	100 00	100 00
Obligaciones del Tesoro.	101 10	101 25
Idem de Aduanas	94 50	94 45
Obligaciones de Filipinas	75 75	70 50

Funciones para hoy

LARA.—(Día de moda).—A las 8 3/4.—Las casas de cartón.—La praviata.—(En una sección). Operación quirúrgica. Honor sin conciencia.—(En una sección). Las obscuras golondrinas (dos actos).

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—¿Citrato? ¿De ver será!—Gigantes y cabezudos.—Los borrachos.—La guardia amarilla.

APOLO.—A las 8 1/2.—El fotógrafo ambulante.—El trabuco.—Los descamisados.—La verbena de la Palma.

ROMA.—(Beneficio).—A las 8 1/2.—Betina.—La nieta de su abuelo.—La Mari-Juana.—La Preciosilla.—La feria de Sevilla.

PARISH.—A las 9.—Función especial. Los originales Hostal, Mlle. Boll, Walter, y compañía ecuestre, gimnástica y acrobática.

Entrada general, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Gran función por la Compañía Alegria, tomando parte el siluetista D. Julio Pérez, Miss Mary, los tres Remildak y demás artistas de la compañía.

Entrada general, 50 céntimos.

Imp. de F. Pérez. Ballesta, 9

BIBLIOTECA DE LA OPINION (8)

EL SR. DE STEEN

NOVELA HISTÓRICA

antes de poder despedir el corto número de criados que le habían quedado (4).

—Mi hijo sabe bien reinar, dijo una tarde a Joos.

Le he puesto la corona de España, es verdad; me la he quitado de la cabeza para colocarla en la suya; pero ¡por San Lorenzo! que aún soy emperador, y el emperador no tiene más que extender la mano para hacerle caer a mis plantas, y sin corona. Los grandes son ingratos, pero el pueblo no olvida tan pronto. El Papa Paulo V no ha ratificado aún la erección de Fernando. Dice que no puede haber dos ungidos del Señor, que el emperador no es dueño de renunciar el poder que ha recibido del cielo, y que el jefe mismo de la Iglesia, que es el que todo lo ata y desata sobre la tierra, no tiene facultad para autorizar semejante abdicación. Si me mandase en nombre de Jesucristo, y bajo pena de excomunión, volver a tomar mi corona y mi espada, sería preciso obedecer. Verías tú entonces a todo el universo convertirse de nuevo con esta novedad. Pero, Dios me

(1) La historia de Carlos V por Robertson, refiere en el libro 12 este hecho, con relación a Estrada, como ocurrió en Burgos. Aunque hemos procurado sujetar la parte histórica a la verdad de los hechos, dejamos éste como sucedido en Valladolid, por convenir así mejor a nuestro argumento.

libre de semejante desgracia. ¡Oh! que vida tan agradable y apacible vamos a tener en el convento de Yuste.

Cuando yo era joven y poderoso, aquellos hermosos parajes me inspiraban la idea de concluir en paz mis días en aquel delicioso retiro. Figúrate un vistoso valle, de poca extensión, pero al que baña un arroyuelo y da sombra un bosque de antiguos árboles. Por la naturaleza del suelo y la temperatura del clima es el país más saludable y encantador de las Españas.

Hace seis meses que mandé a Yuste un arquitecto con encargo de edificar una casa sobre planos que yo mismo tracé hace más de veinte años.

En su construcción nada indicará que es para el emperador; será simplemente el albergue con que se contentaría un comerciante que se retirase del comercio.

Mi casita está al lado del claustro, y se compone de seis piezas nada más. Al cuarto he mandado dar la forma de verdaderas celdas monacales; las paredes sencillas y muebles de roble. Las ventanas caen a un frondoso y pintoresco paisaje. Las otras dos piezas, de veinte pies en cuadro, tienen portapices buen paño oscuro de Verviers. Una sola pieza reúne un poco de elegancia.

Esta es la tuya, mi querido Joos. A espaldas de mi casita se extiende un hermoso jardín que mandé plantar de árboles y de flores que nos recordarán a nuestra buena Flandes; en fin, una puerta conduce desde mi sala a la capilla del convento, de manera que podremos hacer con comodidad nuestras devociones, y pasar tranquilamente la vida entre nuestras oraciones y el cultivo de nuestro jardín. ¿Qué dices acerca de este género de vida? ¿Se puede desear una más dulce y halagüeña? Te aseguro que no echaremos de menos nada de lo que acabamos de dejar por allá.

Vamos, veo que tus ojos se humedecen; te acuerdas de tu mujer y de tu madre, ¡pues bien! haremos que vengan a Yuste, mucho gusto tendré al ver tu familia, y al tener a tu hijo en mis rodillas.

¡Pardiez! quiero ser algún día su preceptor, y enseñarle a leer. Mi historia será entonces semejante a la del tirano de Siracusa, Dionisio, que se hizo maestro de escuela.

Tales eran los proyectos de Carlos V al salir de Valladolid continuando su ruta por Plasencia para llegar a Yuste, proyectos que la pureza del clima y la salud del Príncipe presentaban riesgos y agradables. Después de dos días, la gota que lastimaba sus miembros había desaparecido, y a lo último del campo se unía su estado de convalecencia.

Nueva alegría experimentó al bajar del carruaje para visitar su habitación, al enseñar a Joos una por una las piezas que tenía, y al pasearse por el jardín sin olvidar ni un mue

Sección de anuncios

FARMACIA BRAVO
12-PACIFICO-12
Píldoras antiblenorrágicas
1,25 CAJA

A. Vallejo
Muebles Comedores, despachos, salones, colgaduras, muebles de capricho: se ha trasladado
Alcalá, 17 (frente a la de Sevilla)

PEPTONA ORTEGA
para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
FARMACIA, LEON, 13.
LABORATORIO: GRANADA, 5, MADRID

LA CAMPANA
PASTELERIA Y CONFITERIA
DE
JOSÉ LÓPEZ
CORREDERÍA BAJA, 15 Y 17, MADRID
Teléfono 187
Se hacen ramilletes con prontitud y economía
Se sirven fiambres de todas clases

Papelería
Y OBJETOS DE ESCRITORIO
de
SANTIAGO GOMEZ
1, Desengaño, 1
Se encontrarán cuantos artículos se deseen a precios arreglados

Camisería y novedades
CABRERA Y ARES
5—Fuencarral—5
Novedades en corbatas y artículos de París

Socio
con 7.000 pesetas, administradas por él mismo, en industria establecida 28 años. Carranza, 11, pral., centro izquierda. De diez a doce.
DESPACHO DE PESCADOS FRESCOS
de Marcelino Gilgado
Plaza del Carmen, cajón núm. 151, esquina a la calle de las Tres Cruces
Se reciben diariamente remesas de los puertos.

¡NO MAS ALQUITRAN!
CATARROS PULMONARES GRAVES
BRONQUITIS INVETERADAS
se curan radicalmente con las MARAVILLOSAS
CÉLULAS DE ESENCIA DE PINO DE AUSTRIA
Dep. grem. Farm. TALLON, 49, Avenue d'Actia, PARIS.

Vajillas--Cristalería
OBJETOS DE FANTASIA
propios para regalo, gran surtido en aparatos para luz eléctrica, plantas viviseccadas.
2, Alcalá--F. GALAN--Alcalá, 2

Cuarto de baño

Habitaciones para una ó dos personas

INTÉRPRETE

Gran Hotel
ANTIGUA PERLA MURCIANA
hoy el Pilar

16, Carrera de San Jerónimo, 16

MADRID

Con vistas á la Puerta del Sol

PRÓXIMO Á LOS DESPACHOS CENTRALES DE LOS FERROCARRILES Y PALACIO DEL CONGRESO

HAY ASCENSOR
Luz eléctrica en todas las habitaciones

Coche á las estaciones

Habitaciones de lujo para familias

COCHE DE LUJO

PROGRESO ANUAL en el ACTIVO desde la fcción. de esta Sociedad

PESOS

117.102
162.618
210.636
324.013
584.714
1.125.381
1.648.486
3.077.788
5.125.423
6.721.077
10.510.824
13.236.025
16.174.825
19.695.053
22.972.252
25.981.757
29.039.090
31.734.934
33.530.655
34.464.092
37.366.842
41.108.602
44.308.542
48.025.751
53.030.582
58.161.926
66.553.387
75.510.473
84.378.905
95.042.923
107.150.309
119.243.744
136.198.518
153.060.052
169.056.397
183.544.310
201.009.388
216.773.947

EQUITABLE
LIFE ASSURANCE SOCIETY
LA EQUITATIVA DE LOS STADOS UNIDOS
SOCIEDAD DE SEGUROS A TARIFA DE PRIMA FIJA
FUNDADA EN 1850

PESOS

ACTIVO
en 1.º Enero 1897. **216.773.947,35**
RESERVA
ó fondo de reaseguro computado al 4 por 100. **173.496.768,23**
SOBRANTE
computado al 4 por 100. **43.277.179,12**

DESARROLLO Y PROGRESO

EN INGRESOS	EN SEGUROS EN VIGOR
Enero 1.º 1860 pesos 22.707	enero 1.º 1860 pesos 1.144.000
» » 1870 » 6.268.392	» » 1870 » 134.223.861
» » 1880 » 9.347.031	» » 1880 » 162.357.715
» » 1890 » 30.393.283	» » 1890 » 631.016.666
» » 1897 » 45.011.048	» » 1897 » 915.102.070

Sumada la cifra de activo actual, 216.773.947,33 pesos, á la de pesos 253.956.351, que ha pagado desde su fundación, la suma realizada por esta Sociedad en provecho ó garantía de sus tenedores de pólizas, asciende á pesos 470.730.298, cuya suma, obtenida en menor plazo de 30 años, excede en más de 212.793.000 á la que cualquier otra Compañía de seguros de vida ha pagado y acumulado dentro de igual periodo de tiempo de su existencia. Su *sobranante*, mayor que el de ninguna otra Compañía, importa pesos 42.777.179, y siendo el *sobranante* en las Compañías de seguros *reserva bancaria*, á la par que fuente de dividendos futuros, la seguridad y provecho que esta Sociedad ofrece á sus asegurados son indudables. Aunque todo su activo y *sobranante* es en garantía y beneficio de sus permanentes tenedores de pólizas, éstos no contraen otra responsabilidad que la del pago de las primas á sus respectivos vencimientos.

OFICINA Y DIRECCION PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
MADRID
PALACIO DE LA EQUITATIVA
Hipotecado en garantía de sus tenedores de pólizas de España

PROGRESO ANUAL en el SOBRANTE desde la fcción. de esta Sociedad

PESOS

96.154
106.174
119.836
126.995
258.321
516.811
305.704
361.341
382.663
350.928
319.755
408.534
837.874
1.228.529
1.549.746
2.003.337
2.602.305
3.436.955
4.105.003
4.742.531
5.550.395
6.957.855
7.476.729
8.078.495
9.115.969
10.483.617
13.862.239
16.355.876
18.104.255
20.794.715
22.821.074
23.740.447
27.792.980
31.189.815
32.366.750
35.979.803
40.624.012
43.277.179

LAS DELICIAS DE MADRID

Así deben llamarse los antiguos Viveros, desde que en ellos estableció el ilustre industrial Lázaro López un magnífico Restaurant, admirablemente servido. En las horas de sol en el invierno, y en el verano durante la noche, gracias al alumbrado eléctrico que se ha instalado, el Restaurant de Lázaro en los Viveros, no tiene igual en Madrid. El que vá una vez, vuelve otras muchas. En el Restaurant del pasadizo de San Ginés, propio del citado Lázaro López, se sirven, también admirablemente, excelentes comidas por cubiertos y á la carta.

COMESTIBLES FINOS

DE
Bernardo de la Vega
15-DESENGAÑO-15
MADRID

Especialidad en sus chocolates elaborados á brazo, marca «Carmelita». Cafés, tes. Azúcares. Galletas. Embutidos superiores de todas clases. Mantecas. Conservas. Quesos. Aceites filtrados de la Laguna.

PRIMERA CASA EN GARBANZOS DE CASTILLA

DINERO

por alhajas, ropas y papeletas del Monte

VENTURA DE LA VEGA, 11 PRAL.

Villa de Abarán
5 FELIGROS 5

En este antiguo y acreditado establecimiento se reciben á diario las mejores frutas que vienen á Madrid. Se preparan cestas para regalos.

DESPACHO DE VINOS ESPAÑOLES

16-BARCO-16

Vinos tintos de la Rioja, Valdepeñas, Arganda, Mérida y otros puntos. Aguardientes superiores triple anís, Chinchón, Ojén, Mono, Monóvar y otros. Vinos de Jerez, Sanlúcar, Málaga, Puerto de Santa María, Bota y Montilla. Todos superiores y legítimos.

IMPRESA de F. G. Pérez

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones.

Alberto Iturrioz

FUENCARRAL, 20
MADRID

Molduras marcos y cromos

Marcos de espejos y de retratos de todas clases

LOS TIBOLUSES
Empresa
Anunciadora

anuncios, Reclamos y Noticias en todos los periódicos
Rápidas y económicas propagandas
Combinaciones especiales y económicas, en inmejorables condiciones para los anunciantes:
Esquelas de Defunción, Novenario y Aniversario, con bonificación en sus precios.
Anuncios en todos los sistemas conocidos y especiales de esta Empresa.
Tarifas gratis á quien las pida. Se remiten á provincias.
Oficinas: BARRIONUEVO, 7 y 9 ent.º Madrid
Teléfono 331.—Apartado de Correos, núm. 40

CAMISERIA
DE DOMINGO NEBREA
CORBATERIA Y ROPA BLANCA DE TODAS CLASES
LENCERIA Y GÉNEROS DE PUNTO DEL EXTRANJERO
51, MONTERA, 51
Madrid

ALMACEN DE PORCELANA Y CRISTAL
MIGUEL ERRANZ
CASA ESPECIAL EN TODA CLASE DE ENCARGOS
Artículos de fantasía, propios para regalos, en figuras y otros artículos. Gran surtido en vajillas inglesas, francesas y del país. Especialidad en cristalerías completas, con ó sin iniciales, de la fábrica de Baccarat. Corredera Baja, 8, frente al teatro de Lara. MADRID

Confitería y repostería
DE
C. GAMARRA
18—OLOZAGA—18

Se confeccionan ramilletes, tartas, platos montados y cuantos artículos se deseen. Fabricación diaria de dulces y pastas. Elegantes platos para bautizos.

Fourgade y Gurtubay
PASO DE ARNELOS, 5
Caensas Alicante, Barcelona, Bilbao Sevilla
DEPÓSITO DE PETRÓLEOS
Refinado superior, diamantina, gasolina

Compañía Trasatlántica
SERVICIOS. ABRIL DE 1899

Línea de las Antillas

El 10 saldrá de Cádiz, vapor «San Ignacio de Loyola».
El 20 de Santander el vapor «Alfonso XIII».
El 30 de Cádiz vapor «Isla de Panay».

Línea de Filipinas

El 20 saldrá de Barcelona el vapor «Isla de Luzón».
Línea de Buenos Aires
El día 7 de Cádiz vapor «Reina María Cristina».
Línea de Fernando Póo
El día de Cádiz el vapor
Línea de Marruecos
El día 25 de Barcelona vapor «Larache».
Línea de Tanger
salidas de Cádiz. Lunes, miércoles y viernes.
de Tanger. Martes, jueves y sábados.

PUERTA DEL SOL, 13